

4

y oficios; e igualmente que tuviera lugar la seión en el Teatro de la Universidad Literaria, y su composición fuere la misma que la del año anterior.

Se levantó la seión á las 8.- hora del infrasentido Secretario 11 de Marzo de 1857.

El Presidente accidental.

El Secretario de gobierno =

(Anto) Andreu

Salvador Herrera



Srs. asistentes.

Junta general científica del 11 de Marzo de 1857.

Savarrá.

Presidente accidental del Dr. Rodríguez.

Pastor.

Dijo principio á las siete de la noche con la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Castell.

Inmediatamente el Secretario de gobierno leyó las proposiciones presentadas por la comisión nombrada ad hoc para su resolución en el concurso que ha de tener lugar en el aniversario del venidero, y siendo la primera ó sea la concerniente a Medicina, perteneciente á vacunación, el Sr. Savarrá dijo: no estar conforme con ella, en atención á ser ya resuelta por una porción de sociedades científicas españolas, entre las cuales figuraba la Academia de Medicina de esta ciudad; á mas que en la mencionada proposición se pretendía discutir sobre la mejor procedencia del virus vacuno, que también se encontraba en su sentir resuelta; pues constaba ser el mejor el procedente de Gloucester; en vista de estas reflexiones, y no estando ninguno de los individuos de la comisión presentes, la junta general acordó se citara por el Secretario de gobierno á junta directiva con precisa asistencia en el inmediato lunes 16 del corriente, y se convocara á la vez á los Srs. de la comisión, para que se determine lo mas conforme, suspendiendo por la razón expresada entrar de lleno en la cuestión, y aplazándola para el mencionado día.

El Sr. Secretario de gobierno manifestó á la junta dese de aprovechar la seión en dar cuenta de algunos asuntos toda vez que no podía tener lugar el objeto para el cual se había convocado, y la junta así lo estimó.

Dijo con este motivo cuenta de la comunicación de D. Juan Lophomon en la que participa á la Incorporación haber sido agraciado por S. M. con la cruz de Epidemias; y con la de tercer clase de la orden de Beneficencia por sus servicios durante las epidemias de 1854 y 55. Asimismo de la que dirige el socio correspondiente D. Antonio Pages y Torroja, participando haber sido agraciado con la de Epidemias: la junta lo oyó con satisfacción, y acordó se les felicitara por

la Secretaría de gobierno, y se publique en el Boletín, lo que respecta al Sr. Gómez, y no así lo que se refiere al Sr. Brages por así cesarlo dicho Sr. en carta confidencial.

A propuesta del Sr. Secretario de gobierno y en consecuencia de no poder desempeñar el cargo de Vice-contador el socio D. Esteban Montero, se nombró para el mismo á D. ~~Plácido~~ Plácido Saenz Jiménez y por igual razon se nombró para vocal de la comisión de Estadística y enfermedades reincidentes en reemplazo del Sr. Mata á D. Luis Condesa, y Vice-secretario de gobierno por haber pasado á corresponsal el que lo desempeñaba, al socio D. Nicolás García Abad, á cuyos pres. se previó por la junta se les oficiara por el mencionado Secretario. Este Sr. manifestó á la junta no haber ningún asunto pendiente, que motivó nueva sesión antes de la aniversario, y por otra parte las muchísimas atenciones, á que debía atender para cumplir con la obligación, á que le sujetó su destino en el día de la sesión pública: en su consecuencia se acordó no se convocase á nueva sesión hasta que haya tenido lugar aquella.

Se levanta la sesión.

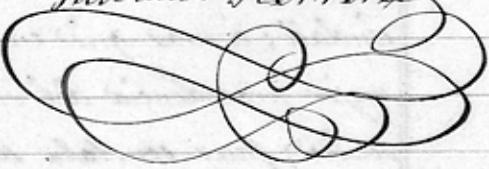
Salon del Instituto médico valenciano 8 de la noche del 16 de Marzo de 1857.

El Presidente accidental

El Secretario de gobierno =

Salvador Ferrer

Jaqim Rodríguez



Sr. asistentes. Junta directiva del 16 de Marzo de 1857.

García.

Presidencia del Dr. Encinas.

Rodrigo.

Se abrió la sesión á las 7 de la noche con la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Donday.

Todo continuo se hizo saber por el Secretario de gobierno el acuerdo de la general del 14 del que versa, por la cual se dispuso que en directiva de este dia se diera cuenta de las proposiciones presentadas por la comisión para el venidero concurso de premios, con el objeto de que se discutieran, toda vez que en la citada sesión del 14 no había podido tener lugar, en atención á no haber asistido ninguno de los tres componentes de aquella.

Gómez.

Pasóse en consecuencia á la lectura de aquellas, y siendo la primera, ó sea la médica; "Apreciar en el hombre debidamente los efectos prósperos de la vacunación, haciendo consideración de los adversos; consideraciones acerca las ventajas y desventajas de la inoculación del virus vacuno, y de qué país sea el mejor, apreciadas estas, entender un informe luminoso, suponiendo que el Gobierno superior de la nación pida al Instituto le ilustre en la materia"; se procedió á

Sárraga.

Castell.

Encinas.

Ferrera.